



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A INGRESO Y SALIDA DE CLASES  
REINGRESO DE ACTIVIDADES POR COVID-19  
COLEGIO SAN CARLOS DE QUILICURA**

El presente protocolo tiene por finalidad evitar aglomeraciones al momento de ingresar y salir del establecimiento, basado en minuta de grupo de expertos y de orientaciones otorgadas por el Ministerio de Educación.

**Horarios de ingreso por niveles:**

<b>Puerta de entrada</b>	<b>Cursos</b>	<b>Horarios</b>
ENTRADA PRINCIPAL	Séptimo a Cuarto Medio	Por confirmar
ENTRADA PRINCIPAL	Primero básico a Sexto básico	Por confirmar
ENTRADA PRE BÁSICA	Prebásica	Por confirmar

1.- Al ingresar al establecimiento se efectuará control de temperatura para estudiantes y funcionarios de la siguiente forma:

ENTRADA PRINCIPAL: Cámara de control de temperatura masiva, esto será supervisado por cuatro inspectores de patio, quienes contarán con las medidas de seguridad e higiene establecidas ministerialmente: Guantes y Mascarilla

ENTRADA PRE BÁSICA: PISTOLA DE TEMPERATURA, será controlado por dos inspectores que quienes contarán con las medidas de seguridad e higiene establecidas ministerialmente: Guantes y Mascarilla.

Además, todos los estudiantes y quienes ingresen al establecimiento deben utilizar mascarillas que cubra nariz y boca, además deben tener puestos guantes en ambas manos, estos no deben ser guantes quirúrgicos

Los responsables de que los estudiantes cumplan con las medidas de higiene de usar mascarilla y guantes desde el hogar, son los padres y apoderados

Procedimientos:

1.- Alumnos y funcionarios con temperatura inferior a 37,8 (definirlo previamente) ingresan al establecimiento

2.-Alumnos con temperatura superior a lo indicado por MINSAL (37,8° es considerado temperatura) deben esperar en sala de primeros auxilios para esperar a su apoderado. En caso de venir acompañado por su apoderado se explicará la norma exigida por el ministerio y el procedimiento correspondiente del caso, indicando que el estudiante no puede ingresar a clases.

3.- Posteriormente, se informa a Encargada de Sala de Primeros Auxilios, quién llevará a cabo procedimiento y gestiones de derivación correspondientes de cada caso contactándose con las entidades del MINSAL (CESFAM – SAPU - u otra entidad).

4.- En caso de no poder contactar al apoderado el o los estudiantes deberán esperar en Sala de primeros auxilios, sin poder ingresar a sala de clases o deambular por dependencias del establecimiento, además se procederá a controlar la temperatura de estos casos cada cierto período determinado por Encargada de primeros auxilios y registrarlo en una ficha de atención.

5.- Después, cuando los estudiantes ingresan al piso correspondiente uno a uno deberán ingresar de inmediato a su sala de clases, evitando deambular, correr o jugar por los pasillos. Será labor de cada inspector de piso cautelar que la medida se haga efectiva.

6.-En caso de estudiantes de primero a cuarto básico, las asistentes de aula deberán proporcionar alcohol gel a cada estudiante al momento de ingresar a sala de clases.

7.-En el caso de los estudiantes de quinto a cuarto medio, será el docente quién proporcione alcohol gel a cada estudiante al ingresar a clases.

Consideraciones generales:

- El uso de alcohol gel se remitirá exclusivamente al no poder llevar a cabo el lavado frecuente de manos, por lo cual este será un hábito que se deberá incluir en nuestra rutina diaria antes de comenzar las clases e ingresar al aula después del recreo.
- Cada profesor y/o asistente de aula deberá cerciorarse que al salir de la sala de clases puertas y ventanas estén abiertas y que ningún estudiante permanezca en su interior.
- Al ingresar a sala de clases después del receso se deberá solicitar a los estudiantes que laven sus manos antes de ingresar a sala. Las asistentes de aula de primero a tercero los pueden formar reforzando distancia en la formación y llevar por turnos al baño, desde cuarto básico a cuarto medio requisito es lavarse las manos antes de ingresar a sala
- Se permitirá a los estudiantes que puedan portar un estuche con jabón y toalla pequeña para su uso personal.

- 1º a 3º básico; Asistente de aula debe cautelar uso obligatorio de mascarillas en todo momento, proporcionar el alcohol gel cada vez que sea necesario, fomentar y fiscalizar lavado de manos, ya sea al ingresar a sala o después de cada recreo.

### **PROCEDIMIENTO SALIDA DEL COLEGIO POR COVID- 19**

1.-

ENTRADA PRINCIPAL	Primero a sexto básico	Por confirmar
ENTRADA PRINCIPAL	Séptimo a cuarto medio	Por confirmar
PORTON PRE BÁSICA	Pre básica	Por confirmar

1.-Los estudiantes de enseñanza básica y media saldrán por su puerta correspondiente en horarios diferidos para evitar aglomeraciones. Los docentes y asistentes de la educación apoyarán la salida de clases para evitar que los estudiantes deambulen por dependencias del colegio.

En caso que los estudiantes no sean retirados en el horario asignado para cada nivel, deberán esperar en patio techado junto a Psicóloga y Psicopedagoga, quienes elaborarán listado y se lo entregarán a portero. Los apoderados que retiren a sus estudiantes después del horario, deberán informar a portería quién gestionará con Psicóloga y Psicopedagoga el retiro de estudiantes.

**ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
COLEGIO SAN CARLOS DE QUILICURA**